

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUNCOLOMBIA SAS
Nit: 900.538.988-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02235548
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2012
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 B Bis No.49-48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico:
Teléfono comercial 1: 7030333
Teléfono comercial 2: 4864718
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 127 B Bis No.49-48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
Teléfono para notificación 1: 4864718
Teléfono para notificación 2: 7030333
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de junio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2012, con el No. 01651502 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUNCOLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto principal la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: (A) La distribución, importación, exportación, compra, venta, producción, instalación, operación y/o arrendamiento, concesión, reparación y mantenimiento de materiales, equipos y accesorios para generar a cualquier escala, energía eléctrica, mecánica y/o térmica desarrolladas bajo esquemas y tecnologías limpias y renovables, incluyendo las energías alternativas, entre las que se pueden considerar módulos, paneles y/o células solares, fotovoltaicos, equipos de conversión y transformación eléctrica y/o electrónica de energía, voltaje y corriente, sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, centrales hidroeléctricas de pequeña escala, generadores diésel y/o eléctrico para la generación de energía. (B) Suministrar instalación y distribución de sistemas de alumbrado e iluminación pública y/o exterior, doméstica y/o industrial, alumbrado temporal y transitorio e iluminación de distintos escenarios. (C) Diseño, desarrollo, consultoría e implementación de proyectos relacionados y complementarios. De igual forma para sistemas de telecomunicaciones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

supervisión, accionamiento, vigilancia y control (D) Transferencia de tecnologías e información, sensibilización, formación y capacitación, consultoría de todo lo relacionado con su objeto social. (E) Podrá tener concesión y podrá prestar, representar, comprar, vender, agencias, distribuir, diseñar, instalar y suministrar todo tipo de equipos, materiales, accesorios relacionados con telecomunicaciones, explotación, producción, generación, transporte, transmisión y comercialización de toda clase de energía incluyendo las soluciones al sector agrícola. Todo tipo de soluciones que ofrezcan la posibilidad de erradicar pobreza en comunidades vulnerables a través de soluciones fotovoltaicas en todas la regiones y todas las actividades que contribuyan al desarrollo sostenible de Colombia, mediante acciones de consultoría, gestión empresarial, y desarrollo de proyectos, que permitan contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad, basados en un fuerte compromiso de la importancia de la responsabilidad social empresarial (F) La participación en todo tipo de proyectos y procesos de contratación nacional o extranjeros, públicos o privados, en relación con su objeto social. (G) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. (H) También la sociedad podrá: Importar, comprar, distribuir, exportar toda clase de mercancías y la prestación de toda clase de servicios.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.759.473.684,00
No. de acciones : 3.759.473.684,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.759.473.684,00
No. de acciones : 3.759.473.684,00
Valor nominal : \$1,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.759.473.684,00
No. de acciones : 3.759.473.684,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de una (1) persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, que lo podrá reemplazar en sus faltas temporales o absolutas. El Representante Legal y su suplente serán nombrados por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre, pero deberá tener autorización previa de la Junta Directiva para celebrar actos que superen el monto de mil millones de pesos (COP 1.000.000.000). Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar, sin autorización previa, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, siempre que no superen el monto anteriormente mencionado. El Gerente General se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente General. Le está prohibido al Gerente General y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos para sí, por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 002 del 5 de mayo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2014 con el No. 01838023 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gomez Zuluaga Juan Diego	C.C. No. 000000080186640

Mediante Acta No. 009 del 17 de diciembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2016 con el No. 02055822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Gomez Zuluaga Johny David	C.C. No. 000000080820774

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gomez Zuluaga Juan Diego	C.C. No. 000000080186640
Segundo Renglon	Hoyos Holguin Mauricio	C.C. No. 000000081715608
Tercer Renglon	Navas Gomez Roberto	C.C. No. 000000080422578
Cuarto Renglon	Alvarez Patron Santiago	C.C. No. 000000080091027
Quinto Renglon	Gomez Lozano Guillermo Antonio	C.C. No. 000000073137276

Mediante Acta No. 35 del 10 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2020 con el No. 02546870 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gomez Zuluaga Juan Diego	C.C. No. 000000080186640
Segundo Renglon	Hoyos Holguin Mauricio	C.C. No. 000000081715608
Tercer Renglon	Navas Gomez Roberto	C.C. No. 000000080422578
Cuarto Renglon	Alvarez Patron Santiago	C.C. No. 000000080091027

Mediante Acta No. 37 del 4 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020 con el No. 02591475 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Gomez Lozano Guillermo Antonio	C.C. No. 000000073137276

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 37 del 4 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020 con el No. 02591476 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lancheros Ayala Jaime Jose	C.C. No. 000000019295780 T.P. No. 11076-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 6 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01837855 del 23 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 009 del 17 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02055823 del 26 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 011 del 9 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02225532 del 18 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 13 del 14 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02173659 del 30 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 015 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02277009 del 20 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 16 del 1 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02341531 del 21 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 22 del 29 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02443389 del 2 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 34 del 8 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02513834 del 9 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 35 del 10 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02546562 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 36 del 24 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02555910 del 21 de febrero de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 30 de agosto de 2019, inscrito el 9 de octubre de 2019 bajo el número 02513835 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SUNCOLOMBIA SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ENGENIUS SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-07-31

Certifica:

Que por Documento Privado No. Sin Num de Representante Legal del 10 de junio de 2019, inscrito el 30 de septiembre de 2019 bajo el número 02510642 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SMART VALLEY S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-05-13

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4321

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 29 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21,322,284,790

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2020 Hora: 17:53:20

Recibo No. AB20034525

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20034525E377A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

